CM/ 602

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 15 OCT. 2008

VISTO: la renuncia presentada por el señor Fernando Nopitsch al cargo de Vicepresidente de las Obras Sanitarias del Estado;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 187 de la Constitución de la República y 1 literal b) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros
R E S U EL V E:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Fernando Nopitsch al cargo de Vicepresidente de las Obras Sanitarias del Estado.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República